



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



HISTORIA Y TEORÍA de la INTERVENCIÓN II

máster universitario en CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO



La ERMITA DE SAN SEBASTIÁN de CORRAL DE ALMAGUER: ORIGEN y CONTEXTO del NUEVO BARRIO

LUIS SOLANO FERNÁNDEZ-CLEMENTE

La ERMITA DE SAN SEBASTIÁN de CORRAL DE ALMAGUER: ORIGEN y CONTEXTO del NUEVO BARRIO

LUIS SOLANO FERNÁNDEZ-CLEMENTE



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



HISTORIA Y TEORÍA
de la INTERVENCIÓN II
máster universitario en CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

PALABRAS CLAVE

Ermita de San Sebastián de Corral de Almaguer; Arrabal; Nuevo Barrio; Contexto

ÍNDICE

Objeto de estudio	1
Estado de la cuestión	2
Metodología de investigación	3
1. Introducción. Contexto histórico	5
2. La nueva Ermita	6
3. Un emplazamiento diferente	9
4. El mudéjar, estilo de la nueva ermita	14
5. El nacimiento del Arrabal de San Sebastián	21
5.1. Negocios en el entorno de la Ermita	23
6. Del siglo XVI al XVIII, del esplendor al ocaso	25
7. Un nuevo titular para la nueva Ermita, en el antiguo Arrabal	30
8. La Ermita en el siglo XX	34
9. Conclusión	41
10. Fuentes Bibliográficas	43



OBJETO DE ESTUDIO

En el marco de la asignatura *Historia y teoría de la intervención*, integrada en el programa del Máster Universitario en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, se redacta el presente estudio, cuyo objeto es el análisis del valor del contexto en el patrimonio inmueble, caracterizando en este caso la ermita de San Sebastián, de Corral de Almaguer, en Toledo, y las escalas históricas de su entorno.

Dicho análisis busca profundizar en el conocimiento de este bien patrimonial y cómo su origen, evolución constructiva, desaparición y posterior reedificación, estuvo siempre marcado por el contexto, en todas sus variantes, que de forma determinante condicionó el devenir histórico de un edificio intrínsecamente ligado a su entorno.

Como se dará cuenta a lo largo de este trabajo, la primera ermita de San Sebastián de Corral de Almaguer se erigió como consecuencia de un lamentable acontecimiento a escala mundial y su desaparición vendría condicionada, tres siglos más tarde, por otro suceso que sembraría de muerte y destrucción la Península Ibérica. Será precisamente en ese intervalo que media entre su nacimiento y su desaparición, cuando un nuevo barrio iría surgiendo en su entorno, convirtiéndose con el paso del tiempo en un enorme arrabal con personalidad e identidad propia, que acabaría compitiendo, en cierto modo, con la antigua población.



Figura 01. Imagen de la ermita de San Sebastián en la actualidad.
Fotografía del autor.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Ermita de San Sebastián, situada en el municipio de Corral de Almaguer, en la provincia de Toledo, se encuentra catalogada con ficha de inventario nº 09 y Nivel de protección Integral, en el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos del Plan de Ordenación Municipal¹, aprobado definitivamente en 2016. Se encuentra igualmente incluida en el Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico Provincial (IPADIHA) con referencia 450540101016, donde se describe como *ermita de una sola nave de tres tramos con cornisa corrida, cubierta por bóveda de lunetos. El crucero está cubierto por cúpula de media naranja y ábside, que es semicircular, se encuentra cubierto por cúpula de un cuarto de naranja. El cimborrio es de mampostería tosca y con cubierta a cuatro aguas. La sacristía está adosada. El reloj y el campanil son de factura moderna.*

Como se expondrá seguidamente y a pesar de las numerosas intervenciones que ha sufrido el inmueble en las últimas décadas -en la mayoría de las ocasiones para abrirlo a su entorno-, esa somera descripción se ajusta a la construcción que ha llegado a nuestros días, correspondiéndose en cierta medida a la levantada en el siglo XVIII. Poco tiene que ver con la ermita erigida en el siglo XV salvo en lo referido a su emplazamiento, que como ya se ha adelantado, será el condicionante fundamental para su desarrollo y devenir histórico.

¹ Aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2016, publicándose dicho acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 117 de fecha 16 de junio de 2016 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 285 de fecha 28 de diciembre del mismo año.



METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Como punto de partida y con la colaboración de Rufino Rojo García-Lajara², se han consultado Libros de visitas de la Orden Militar de Santiago, conservados en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, de donde se han extraído diferentes datos sobre la ermita y su contexto desde el siglo XV al XVIII. A través de ellas se puede conocer cuál fue la configuración aproximada que fue adquiriendo el edificio tras cada intervención, así como los condicionantes que iban definiendo su proceso edificatorio. Se han consultado igualmente fuentes documentales y gráficas más recientes, procedentes también del Archivo Histórico Provincial de Toledo; planos del Mapa Topográfico de España, elaborado en 1880 bajo la dirección de Ibáñez de Ibero y pertenecientes al Archivo del Instituto Geográfico Nacional; fotografías del archivo del Instituto de Patrimonio Cultural de España, contenidas en la ficha de Inventario de Patrimonio Arquitectónico, elaborado a finales de los años setenta; documentación histórica del Catastro Urbano; imágenes aéreas de la zona en la que se encuentra el inmueble, desde el vuelo Americano de 1945 hasta la actualidad; así como los expedientes archivados en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en los que se han plasmado algunas de las intervenciones que han dado lugar a la configuración actual de la ermita y los jardines aledaños.

El estudio comparativo de la información obtenida a través de las citadas fuentes, ha permitido en cierta medida, establecer la evolución arquitectónica del inmueble, su entorno y los condicionantes que los han interrelacionado a lo largo de la historia.

² Queremos agradecer la documentación y transcripciones facilitadas por Rufino Rojo García-Lajara, sin las cuales, no hubiese sido posible desarrollar este trabajo.



1. INTRODUCCIÓN. CONTEXTO HISTÓRICO

A mediados del siglo XIV y concretamente entre los años 1346 y 1347, una epidemia de peste bubónica -también conocida como peste negra- hizo aparición en Asia y se extendió por todos los reinos europeos. Los barcos genoveses y venecianos, intermediarios comerciales entre Asia y Europa, ejercieron de involuntarios portadores de la enfermedad, al llevar entre sus mercancías roedores infestados de pulgas con la bacteria de la peste, que inocularon a los marineros con sus picaduras. A partir de ahí, la enfermedad se extendió con tremenda rapidez, dada la escasa y mala alimentación de los seres humanos en la época, la falta de higiene y la rudimentaria medicina del momento.

La pandemia de peste bubónica afectó al continente asiático, a Europa y al África mediterránea, provocando la mayor mortandad en la historia del ser humano, estimándose que murieron entre 45 y 65 millones de personas, es decir, un tercio de la población. Las consecuencias fueron catastróficas en los frentes económico y social, de forma que la escasez de personas, unida al abandono de tierras, casas y animales, hundieron la economía y marcaron un antes y un después en la vida de los hombres.

El desconocimiento absoluto de las causas y forma de propagación, unido a la inexistencia de armas para luchar contra la enfermedad, hizo que buena parte de las personas lo tomaran como castigo divino y se encomendasen al cielo, en busca de las soluciones que no encontraban en la tierra. En otras ocasiones, buscaron un chivo expiatorio a quien culpar de todos los males, achacando sus causas a la minoría judía; como consecuencia de ello, en los años posteriores se produjeron numerosas matanzas de judíos, a la vez que se erigían ermitas al más famoso de los santos abogados contra la peste: San Sebastián.

2. LA NUEVA ERMITA

No sería hasta bien entrado el siglo XV (entre 1430-1450) cuando, tras una penosísima recuperación de la economía y relativa normalización de la vida diaria, se decidiese levantar la ermita de San Sebastián; algo que hicieron muchos municipios españoles, dado que el recuerdo de la peste negra pervivía entre los supervivientes de la epidemia y sus descendientes. Lo curioso de la ermita de Corral de Almaguer radica en quienes la sufragaron y el lugar elegido para su construcción.

Y es que esta primera ermita de San Sebastián no contó con un gremio que la sustentase al estilo de las demás ermitas del término, sino que fue erigida por cuestación popular y únicamente con las limosnas de los vecinos de la localidad. Esta circunstancia iba a incidir de forma negativa en la construcción del edificio, pues la falta de dinero iba a dilatar en el tiempo la edificación y producir no pocos derrumbes por la falta de consolidación de lo avanzado cada año. Los textos más antiguos localizados al respecto, procedentes de las visitas de la Orden de Santiago, datan del año 1494 y apenas recogen una frase:

En término de la dicha villa hay una hermita de la advocación del señor San Sebastián, la qual no tiene ninguna renta salvo las limosnas del baçín.

Es decir que, al contrario de las demás ermitas del término, la de San Sebastián de Corral de Almaguer, no contaba con tierras asociadas, de cuya producción se pudiera beneficiar la edificación que se venía realizando desde hacía ya décadas y que parecía no llegar a su fin.

En la siguiente descripción, fechada cuatro años más tarde (1498), se sigue informando de la pobreza que condiciona la construcción de la ermita y de que incluso el mayordomo había tenido que poner dinero para pagar los pequeños gastos de mantenimiento:

Hay otra ermita que se dice de San Sebastián, la qual no tiene renta ninguna. E fue tomada cuenta de lo que rinde el baçín de la dicha ermita a Juan García Palomero, mayordomo que es, e halló que tiene gastados quinientos



e treinta e ocho maravedíes más de los que tiene rescibidos.

Dos años después, en 1500, los documentos hablan de que la ermita se encontraba rodeada por un haza de tierra, como de una fanega, en la que no se sembraba cosa alguna y que acabaría dando lugar al recinto cercado en torno a la ermita, al que más adelante se hará referencia:

Hay otra hermita en término de la dicha villa, que se dice de la advocación de Sant Sebastián, la qual no tiene renta ninguna. Es mayordomo della Pero López Sancho, al qual se tomó cuenta de lo que había rentado el baçin hasta este dicho día e de lo que había gastado en reparos de la dicha hermita.

El qual dicho mayordomo alcançó a la dicha hermita e había gastado demás de lo que el baçin había rentado, por ciento e quatorce maravedíes de los quales se le ha de entregar de lo que rentare el dicho baçin.

Tiene de cargo la dicha hermita, que se ha mejorado después de la visitación pasada, una haza junto con la dicha hermita, que alinda con haza de Briceño, e face una fanega.

Ytem una alfombra vieja e un par de sábanas de lino mediadas e otro par de sábanas viejas y otro par mediadas. Un par de manteles viejos. Dos pares de hazalejas labradas de raso, un pedazo de sábana con una cinta blanca. Un frontal de guadameçal. Una cortina azafranada. Otra cortina azul vieja, e un almaizar viejo.

Queda el cargo de la dicha mayordomía en el dicho Pero López Sancho, porque la procura bien.

Pasarían nueve años hasta el siguiente documento (1509) en el que se van a dejar traslucir los evidentes cambios y mejoras que se estaban produciendo en la economía del reino en general y en la de la población en particular. Si anteriormente los mayordomos tenían que adelantar dinero para ciertos trabajos, en esta ocasión las limosnas habían aumentado considerablemente, hasta el punto de existir un remanente que permitía acometer obras de mejora en el mantenimiento de la inacabada ermita. Se evidencian además numerosas donaciones monetarias procedentes de testamentos de vecinos fallecidos, así como de objetos materiales ofrecidos para su decoración:

Hermita de San Sebastián

Ay en término de la dicha villa, otra hermita de la advocación de San Sebastián Tiene en una parte el hastial que sale al camino caído, e tiene mucha necesidad de reparo. No tiene posesiones ningunas salvo las limosnas de la buena gente.

Cuenta del Mayordomo

Hallóse por mayordomo a Bartolomé Sánchez Celemín, vecino de la dicha villa, el qual fue encargado de la mayordomía por el Concejo de la dicha villa. Paresce por la cuenta que el Prior de Uclés don Antonio de Ordás le tomó en el mes de febrero de quinientos e seis años, que le alcançó por setecientos setenta e dos maravedíes en dineros.

Más le hizo cargo el dicho Prior de doscientos e noventa y cinco maravedíes que le dejaron cargo que cobrase de los testamentos, quando el dicho Prior le tomó la cuenta.

Hizosele más cargo de mil e seiscientos e treinta e ocho maravedíes que paresce que ha cobrado por la dicha hermita después de que le fue tomada la dicha cuenta hasta hoy.

Así que montan los maravedíes de dicho cargo que se hizo al dicho mayordomo, dos mil e seiscientos e setenta e cinco maravedíes.

Descargo

Dio por descargo el dicho mayordomo que había gastado en cosas que cumplen a la dicha hermita hasta hoy, mil e ciento e cincuenta y tres maravedíes.

Alcance

Así que, descontados los dichos mil e ciento cincuenta e tres maravedíes, de los maravedíes del dicho cargo que se le hizo, queda que es alcançado el dicho mayordomo por mil e quinientos e veinte e dos maravedíes en los quales los señores visitadores le condenaron e mandaron que dentro de nueve días primeros siguientes, los de y pague a quien por la dicha hermita lo oviere de haber, la qual sentencia consintió. Testigos: Alonso García, alcalde, e Alonso Madero, vecino del Corral

Mandatos

Óvose información que el dicho mayordomo es buena persona e abonada e dexáronle por mayordomo, testigos los dichos vecinos. Y mandaronle que gaste los maravedíes de dicho alcance en labores de la dicha iglesia lo que bastare. Testigos, los dichos.

Queda para la dicha hermita una buena lámpara con su baçin de latón que compró el dicho mayordomo y se le recibió por descargo.



3. UN EMPLAZAMIENTO DIFERENTE

Otro de los rasgos que diferenciaba a la ermita de San Sebastián del resto de ermitas-humilladeros construidos a las salidas de los caminos del municipio, era su localización. Y es que al decidir situar la ermita en la principal vía que unía Corral de Almaguer con Ocaña, la entonces capital del priorato de Uclés, no existía un lugar cercano a las murallas de la población donde poder construirla; el área más cercana a las mencionadas cercas -conocida como las tenerías- se inundaba (Fig. 02) con demasiada frecuencia por su proximidad al río Riánsares y había sido utilizada como foso en las pasadas guerras civiles entre partidarios de la Reina Isabel y los de su sobrina Juana.



Figura 02. Imagen del municipio rodeado por las aguas del Riánsares en una de las inundaciones de los años 50 del siglo XX.

En los rincones de nuestra memoria 2, pág. 56. Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), 2006.

Desde la baja Edad Media, la configuración urbana de Corral de Almaguer estaba constituida básicamente por un núcleo principal de población construido sobre una pequeña elevación, en cuya cima se encontraba la playa mayor y los principales edificios religiosos y

administrativos (Casas Consistoriales, Iglesia Parroquial y Hospital de la villa); y por una serie de calles tortuosas y divergentes en las que se situaban las casas-palacio de los hidalgos. Conforme las calles se alejaban de la plaza, las vías se ramificaban originando otras nuevas, hasta desembocar finalmente en las murallas o cercas que rodeaban la población. Estas murallas comunicaban con el exterior por medio de cuatro puertas orientadas estratégicamente hacia los cuatro puntos cardinales y situadas en la siguiente forma: la puerta norte o puerta del Registro, desde la que partían los caminos que se dirigían a caña, La Guardia, Villatobas y Lillo. La puerta sur o puerta del Agua, desde la que partían caminos rumbo a Quintanar de la Orden, Villanueva de Alcardete y Villamayor de Santiago. La puerta este, cuyo nombre se desconoce, comunicaba con los caminos que se dirigían hacia Santa Cruz de la Zarza, Cabezamesada y Horcajo de Santiago. Finalmente, la puerta oeste, ponía en comunicación la villa con las de Villacañas, Puebla de Almoradiel y Puebla de Don Fadrique (Fig. 03 y 04).

Por el interior de las cercas y de forma paralela, transcurrían unas calles que recibían el nombre de *caminos de ronda* o simplemente *rondas*, en atención a la vigilancia que se ejercía sobre ellas. De la importancia que para la población tenían estas cercas, habla el siguiente relato extraído de las Relaciones de Felipe II:

Eran las cercas anchas y altas de tierra y arena y cal, que para este tiempo con artillería podían servir, y duraron hasta las diferencias de los Reyes Católicos y el de Portugal, las cuales derribó el Marqués de Villena que seguía la opinión de Portugal temiendo con ellas no solo hallar en este pueblo resistencia, más ofensa siguiendo como vasallos fieles a la opinión y razón de su rey y natural señor (...)

Eran las cercas tan fuertes, que cuando el rey Don Enrique segundo de este nombre hubo muerto al rey Don Pedro en Montiel, y quedó seguro y quieto, despidió a la gente de guerra que en su socorro había venido de Francia, cuyo general era Mosén Beltrán Claquín. Y caminando de vuelta a Francia, llegaron a este pueblo necesitados de bastimentos y comidas, donde le cerraron las puertas y casi solas las mujeres desde las almenas, con piedras agua y cenizas hirviendo, les defendieron la entrada sin darles ningún socorro ni recibir dellos daño notable, de lo cual enojados pasaron a Montealegre, pueblo menor que está a dos leguas de esta villa, y lo saquearon y mataron a mucha gente y se huyó la demás y asolaron lasta los cimientos...

río Riansares a su paso por el municipio. El lugar no era cómodo, pues para llegar a él se necesitaba atravesar el único puente de la localidad o vadear el río, pero el montículo lindaba justamente con el mencionado camino de Ocaña y por su altura se encontraba libre de las recurrentes inundaciones del Riansares.

El siguiente documento que proporciona información sobre la ermita está fechado en el año 1511 y se encuentra quemado en parte. Estos escritos van a dar detalles sobre lo anteriormente mencionado, además de numerosos datos sobre la morfología de la ermita, el estilo en el que fue construida, ciertos datos sobre sus estructuras y aspecto exterior, así como los problemas que arrastraba desde décadas atrás por haber quedado inacabada.

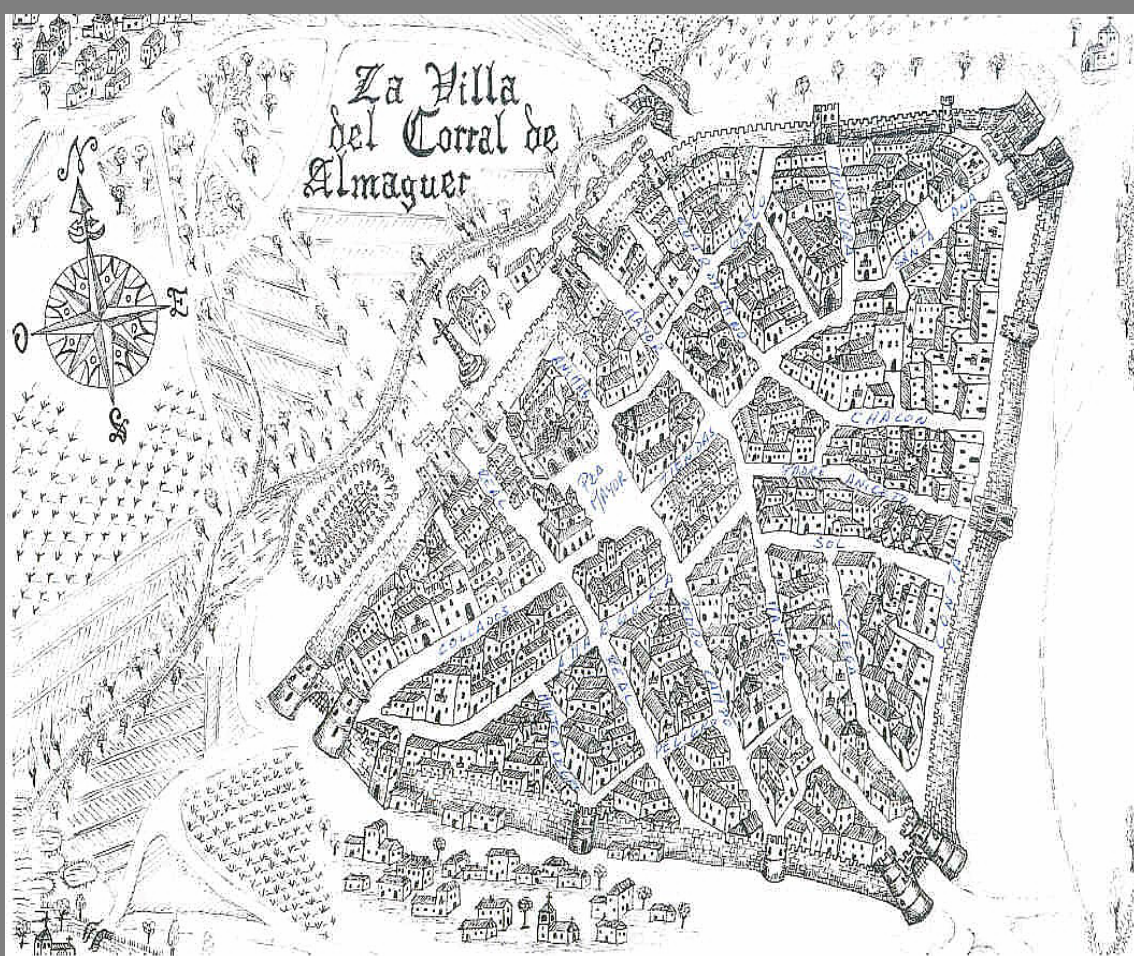


Figura 04. Recreación idealizada de la configuración de Corral de Almaguer con sus cercas y los incipientes arrabales de San Sebastián (zona superior izquierda) y de la Concepción (abajo). Dibujo de José Luis Mendoza Arellano.



San Sebastián

Otrosí visitaron otra hermita de San Sebastián que está a dos tiros de ballesta de la dicha villa. Es una iglesia de tres naves maderada de toско. E la nave del medio es muy luenga e las otras dos no llegan más de hasta la mitad. E hallaron que hay un pedazo de pared caída e otro pedazo del tejado descubierto. Hay una capilla redonda bien maderada de pino acepillado y en ella un altar con una imagen de Nuestra Señora e otra de San Sebastián bien...

(quemado)

... de la dicha capilla. Hay otro altar con un retablillo viejo de pincel e sus manteles e frontal de guadamezal. E tiene la dicha iglesia sus buenas puertas e cerradura e junto a ella está una casilla para el hermitaño e un poco desviado está otra casa caída con un corral cerrado delante e sus puertas e un pozo en medio.

Cuentas del mayordomo e cargo

E tomaron cuenta a Bartolomé Sánchez Celemín que hallaron por mayordomo de la dicha hermita, de todo lo que ha rentado el baçin e mandas que se facen en los testamentos, porque no hallaron que tiene la dicha hermita otra renta ni posesiones algunas. E fecho cargo del alcance de atrás e de todo lo que después ha aparecido e rescibido, que montó todo ello juntamente, tres mil e seiscientos e ochenta e cinco maravedies e medio, segund queda todo formado de mí el dicho notario, en su libro de quantas

Descargo

De los quales le descontaron que dio al sacristán de la paga de su salario...

(quemado)

Alcance

E sacado el gasto del recibo, fue alcanzado el dicho mayordomo por tres mil e quinientos e quarenta e nueve maravedies e medio en los quales le condenaron, y él lo consintió e signó la dicha cuenta jurada ante los dichos cura e oficiales e por acuerdo de los quales se quedó por mayordomo, e mandáronle faga del dicho alcance las cosas siguientes:

Mandatos

Primeramente le mandaron que haga cubrir el pedazo del tejado que está caído en la dicha hermita e haga facer la pared que está caída e reparar los arcos que tienen necesidad, de manera que queden saneados e que en esto gaste el dicho su alcance hasta a donde bastare, antes de que entre el invierno, so pena que si por no los reparar en el tiempo recibieren más daño, que él sea obligado al saneamiento dello.

4. EL MUDÉJAR, ESTILO DE LA NUEVA ERMITA

A tenor de los datos contenidos en el documento anterior, se puede deducir que la primitiva ermita de San Sebastián no fue un simple humilladero como los construidos en las afueras de las poblaciones, sino una edificación religiosa de cierta envergadura. Según los escritos, constaba de tres cuerpos o naves; un cuerpo central *muy luengo* o largo, y dos laterales construidos sólo hasta la mitad del anterior. Se deduce igualmente que esos cuerpos o naves se encontraban separados por arcos de sustentación y que las estructuras de cubierta estaban enmaderados con pino tosco, en la disposición de par e hilera.

Otro detalle importante que viene a descubrir el estilo en el que había sido construida la ermita, es el hecho de que la capilla principal -que se correspondía con el ábside y contenía el altar, el retablo principal y las principales imágenes-, era redonda y se encontraba cubierta por una armadura acorde a su planta, de madera tallada *bien maderada de pino acepillado*. Se puede decir, por tanto, que la primitiva ermita seguía las líneas de una edificación típicamente mudéjar, construida con materiales pobres, al igual que la mayoría de las edificaciones religiosas de la comarca en esta época.

La Mancha es una zona en la que habitualmente los elementos de cantería se han reservado para las construcciones de especial relevancia, por lo que los alarifes musulmanes y moriscos, auténticos creadores de la arquitectura popular de esta tierra, utilizaron materiales más accesibles -la tierra prensada, el barro y el ladrillo- para conformar los elementos constructivos. La piedra, como se ha dicho, quedaría reservada para cimentaciones, refuerzos de esquinas o huecos, y contrafuertes.

La primitiva ermita de San Sebastián, fue por lo tanto una edificación religiosa construida a base de tapia en los paramentos exteriores y de ladrillo en las pilastras y arcos interiores. Las cubiertas de las naves estaban enmaderadas con escuadrías toscas dispuestas a par e hilera, arriostradas por algunos tirantes, mientras la zona principal o capilla del Santo, se encontraba posiblemente cubierta por un artesonado mudéjar de forma redondeada u ochavada.



Esta era la técnica utilizada desde siglos por los especializados alarifes musulmanes y que heredarían posteriormente los vecinos moriscos que permanecieron en la población. Sería el estilo mudéjar el que calaría y daría personalidad a los principales edificios civiles y religiosos de la zona y a toda la arquitectura popular manchega de la época.

La confirmación de todo lo anterior, viene recogida en la siguiente descripción de la ermita (Fig. 05), procedente del año 1515:

Visitación de la Hermita de San Sebastián

E después de lo susodicho, en veinte e siete días del dicho mes de abril, año susodicho, los dichos visitadores fueron a visitar la hermita de San Sebastián, que es fuera de la dicha villa, junto al camino de Ocaña. La qual es de una nave grande e otras dos naves pequeñas. Está maderada de madera de pino tosco e está un pedazo della al cabo descubierta de la nave principal, e ansímismo en la otra nave de hacia la parte del monte, está descubierta otro poco e hundido el tejado, e está todo para se caer.

Tiene una capilla redonda con sus paredes de yeso, maderada e cubierta de madera de pino labrado. Tiene un altar, y en él está colgado un paño pintado de la quinta angustia y la imagen de San Sebastián. Y abaxo en el altar, está una imagen de Nuestra Señora de bulto con una camisa labrada e unas faldillas blancas e otras coloradas. E hay una imagen de San Sebastián de bulto. Está el altar con sus manteles limpios e una palia con una cruz negra e un frontal de lienzo pintado y en las gradas una alhombra vieja

Fuera de la dicha capilla está otro altar pequeño en que hay dos retablos de madera pequeñitos, muy antiguos, ambos dos de la historia de Sant Sebastián. Tiene el dicho altar unos manteles limpios e un frontal de guadameçal. Al cabo de la dicha iglesia, en una nave, hay unos ...?. Tiene la dicha iglesia sus buenas puertas e cerradura e junto a ella tiene un corral grande, que está cercado alguna part, de dos tapias en alto y en este está una casilla para el santero. Tiene cargo de la dicha hermita Bartolomé Sánchez Celemín, al qual pidieron quenta e la dio en la forma siguiente:

Cuenta del Mayordomo

Los dichos visitantes tomaron cuenta a Bartolomé Sánchez Celemin, vecino de la dicha villa, al qual hallaron por mayordomo de la dicha hermita, e fallaron que recibió así del alcance que contra él se hizo por los visitantes pasados, como de todo lo que demás hasta hoy ha recibido, así de limosnas, como de otras cosas, que montó el dicho su cargo, quatro mil e quinientos e ochenta maravedies e medio

Descargo

El dicho Bartolomé Sánchez mostró haber gastado e le fue recibido en cuenta, en reparar la capilla que se quería caer y en aceite y en veinte tirantes que tiene comprados nuevos y en cierta teja que compró para retejar, segund fue visto por su libro, tres mil e ciento e setenta e nueve maravedies

Es alcanzado el dicho Bartolomé Sánchez Celemin, por mil e quatrocientos e un maravedies e medio, en los cuales fue condenado a que los de y pague luego a la dicha hermita. E juró en forma, ser buena la dicha cuenta, leal e verdadera e que en ella no ovo fraude alguno.

E porque le hallaron que era hombre fiel el dicho mayordomo e persona llana e abonada, repusieronle en la dicha mayordomía e mandaronle que usase el dicho oficio de hoy en adelante, el qual lo aceptó e le mandaron que por la iglesia e por la villa, al tiempo de limpiar el pan, ande por las eras a coger pan entre la buena gente para acabar de reparar e hacer la dicha hermita e, junto con él, ande Bartolomé Sánchez Botija, vecino de la dicha villa, el qual aceptó el dicho cargo de andar con el dicho Bartolomé Sánchez. Testigos: Martín Guerrero e Juan Guerrero, vecinos de la dicha villa

Queda más para la dicha hermita, veinte tirantes que el dicho Bartolomé Sánchez dio comprados en su gasto e quedan para la obra de la dicha hermita, junto con el dicho alcance, de los cuales se le hace cargo al dicho Bartolomé Sánchez Celemin.

Las novedades de la presente descripción, radican en el cercado del recinto colindante que ya se apunta como existente y del que se dará cuenta en adelante, y en el hecho de que los visitantes de la Orden de Santiago, concedores la gran mejora económica que se dejaba notar en todo el Reino y de la que no era ajena la comarca, acuciasen al mayordomo para que aprovechase y finalizase la ermita -recordemos que las dos naves laterales estaban todavía sin terminar-.



Para ello y como ayuda, los visitantes concedieron permiso al mayordomo para pedir grano por las eras en época de cosecha y utilizar su venta para la finalización de la ermita. En los siguientes años recaudó una media de ocho fanegas y cuatro celemines de trigo anuales, que reportaban a la ermita alrededor de 1.000 maravedies. Esto supuso un gran espaldarazo a los esfuerzos de Bartolomé Sánchez Celemin, que ya había iniciado la encomienda con la compra de 20 tirantes de madera.

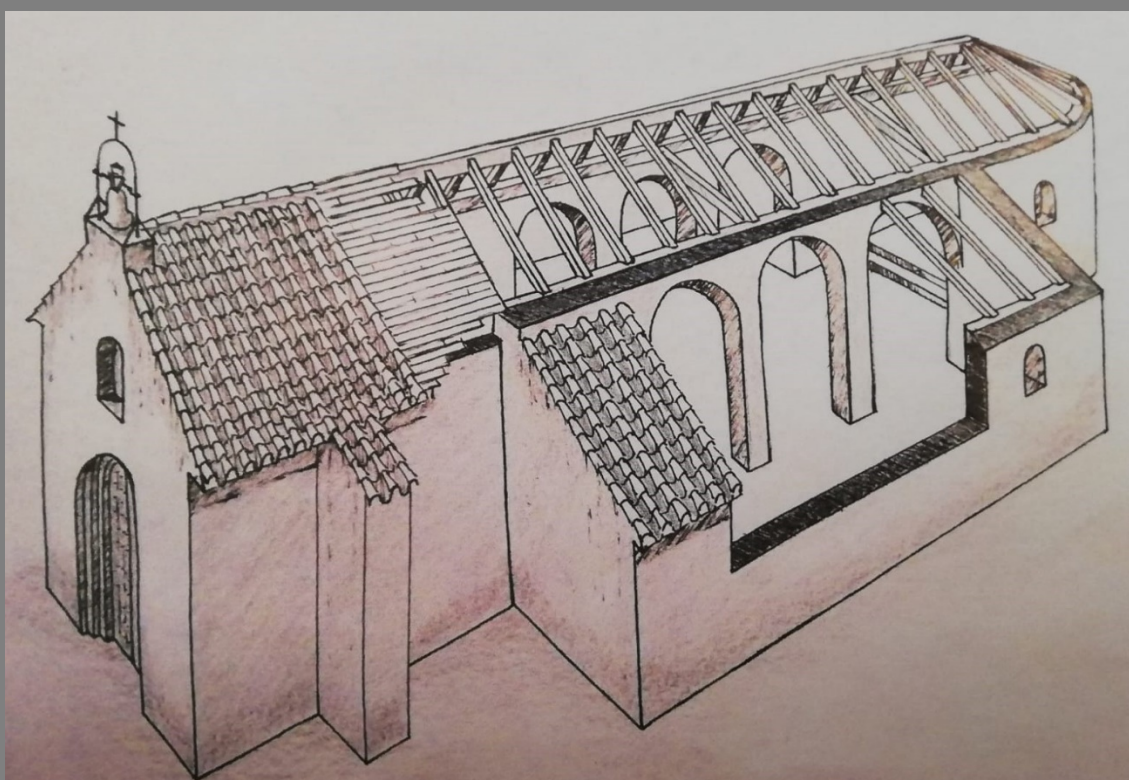


Figura 05. Recreación aproximada de la configuración que podía mostrar la ermita previamente a la finalización de las obras en las naves laterales.
Dibujo del autor.

El resultado fue un gran avance hacia la terminación definitiva de las obras y la construcción de una casilla para el ermitaño. Un documento fechado en 1528 lo describe de la siguiente manera:

Sant Sebastián

Visitóse la hermita de Sant Sebastián, la qual está fuera de la dicha villa, cerca della. Es de tres naves, aunque la una está la mitad por se acabar. Las paredes son de

tierra cubierta de madera de pino. Hay en ella tres altares, en el mayor está la imagen de Nuestra Señora e Sant Sebastián e Santa Catalina, todas tres de bulto. La imagen de Nuestra Señora tiene una faldilla de grana vieja, e una corona de madera dorada, e la imagen de Santa Catalina una ropa de paño negro e una camisa. Y en el altar mayor está un frontal pintado e unos manteles. Y en el otro altar que está a la mano derecha está una imagen de bulto, e un frontal e unos manteles y el otro altar está sin ninguna cosa. Tiene esta hermita una lámpara de açofar y un esquilón y dos candeleros de madera

Junto a la puerta de la dicha hermita hay una casa con una chimenea, e apartada desto hay otra para el santero, con una chimenea e un cercado en derredor de la casa

Posesiones

Tiene la dicha hermita una haza, linderos la casa de Villareal, e tierras de Alonso Muñoz

Quenta del mayordomo y cargo

Viéronse las quantas de los mayordomos que han sido de la dicha hermita desde los visitadores pasados, e pasando los alcances de unos en otros. E hizo cargo a Alonso Díaz Garçón, mayordomo de la dicha hermita, de ochocientos e noventa e quatro maravedies por que fue alcanzado Pedro de Montealegre, mayordomo que fue antes dél. E parece que el dicho Alonso Díaz rescibió en el tiempo de su oficio, con el dicho alcance del mayordomo pasado, tres mil e nuevecientos e cinquenta e nueve maravedies e seis fanegas de trigo.

Dice que gastó en la dicha hermita nuevecientos y setenta y dos maravedies

De manera que es alcanzado el dicho mayordomo por dos mil y nuevecientos e ochenta e siete maravedies e por el dicho trigo

Los dichos mayordomos juraron dichas quantas en forma, e de todo el qual dicho alcance se hizo cargo a Pablo de Benita, mayordomo nuevamente elegido por los alcaldes e regidores de la dicha villa, el qual juró en forma

Mandatos

Mandóse al dicho mayordomo que prosiga la obra de la dicha hermita, que está principiada, que es una nave a la mano derecha, siguiéndola conforme a la obra que viene comenzada y cubriéndola de la madera de pino como va la nave frontera. Lo qual haga de aquí al día de Sant Miguel de septiembre primero venidero, e que gaste el dicho alcance e lo que más rentare, so pena de quatro ducados para obras pias



Notificóse este mandamiento al dicho mayordomo. Testigos Francisco López de las Ovexas e Alonso Lozano, vecinos de la villa.

Cárganse más al dicho mayordomo, ciento e quarenta e ocho maravedíes que ovo del baçin el viernes Santo deste presente año.

La ermita vio acabada su fábrica en torno al año 1530, un siglo después de sus comienzos. Como se expondrá seguidamente, su construcción acabaría propiciando la aparición de un nuevo barrio en su entorno, calificado por su extensión y lejanía de la villa, como Arrabal de San Sebastián.

La última relación sobre el edificio se corresponde con el año 1555, -veinticinco años después de su finalización- y apunta lo siguiente:

Hermita de San Sebastián

Visitóse la hermita de Sant Sebastián de la dicha villa, que está en un arrabal della. Es una hermita de tapiería de tierra, e la capilla de arcos de yeso, y el maderamiento de madera de pino. Y el cuerpo de la dicha capilla es de tres naves armadas sobre arcos e pilares de yeso. Tiene en el altar mayor una imagen de Sant Sebastián e otra de Nuestra Señora e un retablo pequeño de pincel de tabla, tiene su aderezo. Tiene otro altar donde hay unas imágenes viejas antiguas. Tiene un esquilón e una campana de açofar. Tiene una casa junto a la hermita para el santero, donde hay una chimenea e aposento para el dicho santero. No tiene la dicha hermita posesiones propias ni rentas ningunas.

Quentas del mayordomo

Viéronse las quentas de la dicha hermita después de la visitación pasada, e hallaron estar tomadas por el dotor Ábrego, visitador del priorazgo de Uclés, e halláronse buenas e verdaderas, e discurriendo de un año en otro, del presente se halló por mayordomo de la dicha hermita de Sant Sebastián a Pero Fernández Tercero, vecino de la dicha villa, al qual se le tomó quenta de la forma e manera siguiente:

Primeramente se hizo cargo de novecientos e veinte e dos maravedíes e medio, en que fue alcanzado el dicho mayordomo en las quentas que le tomó el dicho dotor Ábrego, visitador del dicho priorazgo de Uclés

Más se le cargan mil e quarenta e un maravedies e medio, que después que tomó las quantas el dicho dotor Ábrego, visitador, hasta agora se han llegado de limosna para la luminaria de la dicha hermita, como pareció por su libro de recibo que dello mostró

Por manera que montó el cargo del dicho alcance al dicho mayordomo en la manera que dicha es: mil e novecientos e sesenta e quatro maravedies, como de suso parece

Dio en descargo e mostró haber gastado en todo el dicho tiempo, segund lo mostró por su libro de gasto por menudo, ochocientos e setenta e seis maravedies en trastejar los tejados de la dicha hermita y en reparos della, segund lo mostró en el dicho su libro por menudo

Descontada la data del recibo, el alcance del dicho mayordomo es por mil e ochenta e ocho maravedies, como de suso parece. Luego el dicho mayordomo juró en forma dichas quantas de ser ciertas e verdaderas e que en ellas no ha habido fraude ni engaño alguno

Relación de los mandatos

Parece por el libro de la visitación pasada que los visitadores mandaron al mayordomo de la dicha hermita que la tuviese bien reparada, e no se halló bien reparada ni el mayordomo tenía para se reparar

Mandatos al mayordomo

Mandóse al dicho mayordomo que repare e haga trastejar toda la teja de la dicha hermita, porque está toda maltratada que se llueve por muchas partes, e que el tejado de la nave primera de la dicha hermita, encima de la puerta della, lo levante e haga poner de manera que tenga corriente, porque delante no la tiene, e así por esta causa se le llueve e se hunde, lo qual haga e cumpla así dentro de un año primero siguiente, so pena de dos ducados aplicados para obras pías.

Todo lo qual se notificó al dicho mayordomo en su persona. Testigos: el comendador Evangelista Zahera e Antonio Ramírez, vecinos de la dicha villa.



5. EL NACIMIENTO DEL ARRABAL DE SAN SEBASTIÁN

Durante el siglo XV y tras recuperarse en parte la demografía de la población, se evidenció un problema que arrastraba el municipio desde antes de la peste: el espacio.

Como ya se ha apuntado, Corral de Almaguer había sido fundado en un cerro con unas dimensiones concretas y amurallado totalmente en su perímetro. Fuera de las murallas quedaban las zonas bajas de la localidad, susceptibles en todo momento de ser anegadas por las frecuentes crecidas del Riansares y su acequia Albardana. Por otro lado, las grandes familias eran propietarias de la mayoría de los terrenos construibles del interior del recinto y además, en esta época era frecuente contar con corrales y hasta huertas junto a las casas, que ocupaban buena parte de los terrenos edificables. En conclusión, la realidad era que no había zonas para construir en el interior de las murallas y las pocas que existían, presentaban precios prohibitivos para la gente humilde.

La única opción pues, pasaba por construir fuera de las cercas que rodeaban la localidad, buscando lugares altos que no fueran inundables. Bajo esta premisa sólo una zona exterior a las murallas obedecía a estos condicionantes: el naciente barrio o arrabal de la Concepción, situado al suroeste de la villa. Sin embargo, estos terrenos eran propiedad de las grandes familias y del convento de San Diego de Alcalá y, aunque los precios resultaban más baratos en esta zona, seguían siendo inasumibles para la gente más humilde de la población, que tenía que costear además los materiales de la casa por muy sencillos que éstos fueran. La única alternativa que quedaba a los más pobres, era vivir a la manera rupestre o, lo que es lo mismo, de la forma más antigua y rudimentaria utilizada por el ser humano desde su aparición en la tierra: en cuevas excavadas por ellos en el terreno (Figura 06). Vivir en cuevas o silos no suponía la peor opción en cuanto a calidad de vida, pues les aseguraban cierta temperatura en invierno y fresca en verano, pero les obligaba a alejarse de la población

cientos de metros y en zonas altas donde poder excavar con seguridad. Estos requisitos los cumplía perfectamente el cerro donde había sido ubicada la ermita de San Sebastián, por lo que allí se trasladaron los vecinos más humildes del municipio.

Como se ha apuntado anteriormente, la ermita contaba con algo de terreno en su entorno, que parcialmente había sido cercado, a fin de delimitarlo. En las zonas en que dicha cerca no existía, la excavación de las nuevas viviendas se acercaba de manera preocupante a los fundamentos del edificio, lo que obligó a completar la construcción del cerramiento perimetral. Con ello, la ermita, que hasta esa fecha había estado abierta a su entorno y a aquellos que habían sufragado su construcción, pasó a quedar encerrada en el interior de sus terrenos y de cierta manera, aislada.

Las rudimentarias viviendas propiciarían el nacimiento de un nuevo barrio que, pocas décadas después, se desarrollaría ya en superficie convirtiéndose en el principal arrabal de la población.



Figura 06. Imagen del acceso a una de las cuevas que se ha conservado hasta hace pocos años en otra zona del municipio.

ROJO GARCÍA-LAJARA, Rufino. *Historia de la muy noble y leal villa de Corral de Almaguer*, pág. 188. Madrid. 1991.



5.1. NEGOCIOS EN EL ENTORNO DE LA ERMITA...

Dentro de la incansable labor de reorganización y modernización del reino que llevaron a cabo los Reyes Católicos, hubo numerosas medidas que a día de hoy podrían considerarse avanzadas para la época. Una de las más llamativas, fue la legalización de las llamadas mancebías públicas; y es que desde los siglos XII y XIII, se fue instalando en las mentes de las autoridades religiosas y seculares de Castilla, un concepto de tolerancia hacia la práctica de la prostitución, que la llevó a ser considerada como un *mal menor* necesario para el *bien común* y el mantenimiento del orden social. Por tanto, dado que esta práctica era considerada como un servicio público, las instituciones las fiscalizaron y se hicieron con su control, a partir de las leyes dictadas por los Reyes Católicos. Así, el prostíbulo debería situarse a las afueras de la población, por lo que, teniendo en cuenta que por aquellos años comenzaba a surgir al otro lado del río, junto a la ermita de San Sebastián, un arrabal de casas pobres y cuevas habitadas por la gente más menesterosa de la villa, allí decidieron situar el burdel. Lo curioso del caso fue que la casa de prostitución se levantó en un terreno que el ayuntamiento poseía en el mismo centro del arrabal, pero totalmente adosado a la ermita de San Sebastián.

Con el creciente asentamiento de personas en el nuevo barrio, el número de peleas, robos y atracos, fue creciendo de manera exponencial en los alrededores del prostíbulo, por lo que se llegó a dar el curioso caso de albergar la ermita más delincuentes refugiados o retraídos *bajo sagrado*, que auténticas personas devotas para efectuar sus oraciones. La mancebía o casa de prostitución, acabó convirtiéndose pues en un auténtico problema para los vecinos del arrabal, que no tardaron en protestar ante las autoridades civiles y religiosas, consiguiendo que los visitadores de la Orden de Santiago ordenasen su traslado en 1562 a otro lugar del municipio:

(...) Otrosí por quanto visitando la ermita del Señor San Sebastián desta villa, que es en el arrabal della, se halló que junto a la dicha ermita estaba la mancebía y es cosa deshonesta e indecente a causa de estar tan cerca la dicha mancebía de la dicha ermita... Y se cometen muchos delitos y entuertos y muertes de hombres, porque

de la dicha mancebía se entran luego habiendo cometido los dichos delitos a la ermita. Por lo qual y por excusar otros inconvenientes ... mandamos quitar de la dicha parte la mancebía, e que no la oviere dentro del dicho arrabal, como se contiene en los avíos que se hicieron... e se acordó que la dicha mancebía se hiciese en el egido desta villa, cerca de las tenerías, haciendo una casa conveniente para ello... E para más efeto, mandamos al dicho Concejo y oficiales de que son agora e fueren, no consientan que de aquí adelante haya casa de mancebía en el dicho arrabal, por excusar los dichos insultos e delitos, como por la decencia e reverencia de la dicha ermita...



6. DEL SIGLO XVI AL XVIII, DEL ESPLENDOR AL OCASO

Coincidiendo con la bonanza económica vivida por España durante el siglo XVI y parte del siglo XVII -reinados de Carlos I, Felipe II y Felipe III-, la ermita de San Sebastián alcanzó también su época de mayor esplendor. Un período de riqueza generalizado para la población, que se tradujo en la finalización de la ermita -alrededor del año 1530, como ya se ha apuntado- y en la presencia de un pequeño, pero suntuoso ajuar, poco habitual en este tipo de construcciones religiosas.

Los escritos de comienzos del siglo XVII, concretamente del año 1603, lo recogen de la siguiente forma:

Ermita de San Sebastián

Visitaron la ermita de San Sebastián que está en el arrabal de la dicha villa, la qual es grande y muy larga, de tres naves. Y los pilares de yeso e ripio y el techo a dos aguas. Y un altar y por retablo un crucifijo grande y una imagen de pincel de San Sebastián. Y el techo de la capilla en forma de media naranja enmaderado.

Juan López Guajardo, declaró como mayordomo tener los bienes siguientes

Ornamentos

Un cáliz de plata con su patena, dorada la copa por de dentro
Una casulla de tafetán carmesí, con cenefa de brocadete verde y carmesí
Un alba con su amito y demás aderezo dél, estola e manípulo y un cajón donde se guarda
Una lámpara e dos candeleros de açofar
Un pendón de damasco carmesí nuevo
Una alhombra y dos pares de manteles de altar y frontal de guadamecíl y otro guadamecíl para cielo. E que no tiene otros bienes

Quenta

Habiendo revisto las quantas tomadas desde la visita última que el Prior hizo para tomarlas al dicho mayordomo Juan López Guajardo, juró el susodicho que las dará ciertas e sin engaño. Y se le hizo cargo de mil e ochocientos y diez maravedíes en que él mismo fue alcanzado en la quenta última que le fue tomada en veinte de diciembre del año de seiscientos

Trescientos e cinquenta maravedies que hubo de error contra la ermita en la dicha quenta, que había de ser esta cantidad el cargo más Ciento e veinte e tres reales que hubo de limosnas en los tres años destas quantas como parece por un libro memorial

Declaró tener arrendado un quarto de la dicha ermita, en treinta reales por año. Y lo corrido hasta San Juan deste año, haber montado treinta e ocho reales, porque se hizo el dicho quarto de nuevo habrá poco más de año y medio

Monta el dicho cargo siete mil e seiscientos maravedies

Descargo

El descargo montó siete mil quatrocientos e ochenta maravedies. Los tres mil setecientos e seis maravedies de teja e otros reparos, con quince varas de lienzo para un alba y lo demás de aceite y otros reparos

Y así quedo alcanzado el dicho mayordomo en ciento e veinte maravedies y la dicha quenta aprobada por los dichos visitadores y el dicho cargo fue recibido en el libro de la ermita

Durante otros 150 años (siglo XVII y mitad del XVIII) permaneció la primitiva ermita de San Sebastián sin grandes variaciones, convirtiéndose en el centro de un floreciente barrio o arrabal que iba creciendo en habitantes a la vez que en casas y calles. Y aunque el siglo XVII fue época de decadencia en España, circunstancia que sin duda dejó huella en el estado de conservación de muchos edificios propiciando su abandono, no se ha encontrado referencia que hable del declive o ruina de la ermita.

En estas circunstancias, el 1 de noviembre del año 1755, se dejó sentir un violento temblor de tierra que iba a tener consecuencias catastróficas para buena parte de la Península Ibérica y norte de Marruecos. El seísmo, de intensidad 8,5 en la escala de Richter, iba a verse secundado por tres tsunamis, que acabarían de completar la destrucción en las zonas costeras de Portugal. Se trataba del terrible terremoto de Lisboa, el seísmo más devastador de la historia de Europa.

El terremoto fue de tal magnitud, que sus efectos se pudieron sentir en toda la Península Ibérica - independientemente de su lejanía- si bien con diferente intensidad.



Las noticias llegadas de Portugal, Huelva y Marruecos eran tan preocupantes, que el Rey Fernando VI ordenó hacer un interrogatorio por todos los pueblos de España, para que informasen de su intensidad, duración e hiciesen una evaluación de daños sufridos. Las contestaciones de Corral de Almaguer no se encuentran entre los documentos enviados por los municipios españoles, pero sí las de localidades próximas como Cabezamesada o Quintanar de la Orden:

CABEZAMESADA

Muy Señor mío:

En cumplimiento de la Orden que por V. S. se me comunica, debo decir, como Alcalde único que en esta villa me hallo: Cómo en el día primero del que rige, siendo como a hora de las diez de él, poco más o menos, se experimentó en este pueblo el terremoto o temblor de tierra.

El cual duró como diez o doce minutos, y causó algunas quiebras en algunos edificios y, con especialidad las Casas del Ayuntamiento, que se encuentran bastante ajadas del dicho terremoto, pues las paredes algo desniveladas, las pirámides que las mantienen se han vencido, por lo que contemplan los más expertos de este pueblo están amenazando estragos. Que así mismo en la Iglesia parroquial se desunió una piedra de un crucero en la nave derecha, cayendo mucho yeso del enlucido de la circunferencia y de otras muchas partes de dicha Iglesia, por lo que toda la gente que en ella se hallaba, se salieron atemorizados y asustados, pareciendo que se venía todo el templo abajo (...)

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, como deseo. Cabezamesada. Noviembre 21 de 1755 años. Besa la mano de V. S. su mayor servidor: Antonio Martínez

QUINTANAR DE LA ORDEN

En cumplimiento de la Real orden de S. M. (que Dios guarde), comunicado por el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, y de éste al Señor Superintendente de Villanueva de los Infantes, con el cual, inserto en su despacho vereda, se me ha requerido en este día, sobre que informe en razón del terremoto sucedido en el primero del corriente, digo:

Que entre diez y once de la mañana, estando en la Iglesia parroquial de esta villa congregados la mayor parte del pueblo, comenzó el dicho terremoto con un ruido tenebroso, estremeciéndose la tierra, y como hinchándose, de modo que a todos nos conmovió.

Y, observado por mí que el retablo del altar mayor crujía y se movía y las paredes del templo, me eché fuera de él, como las demás gentes, que todos observaron lo mismo por lo muy patente que fue.

Y conocido dicho temblor, el cual (a mi ver) duró diez minutos, y habiendo llegado hasta la plazuela de la Cruz Verde (distante de dicha Iglesia más de cien pasos), desde allí vi caerse de la torre de dicha Iglesia parte de las almenillas o barandado que tiene de piedra por coronación, las cuales cayeron sobre el cuerpo de la Iglesia, maltratando mucho el tejado. Y una de dichas piedras quebrantó siete tirantes, que sirven de costillas a la cubierta de dicha Iglesia, y rompiendo (que es el único estrago padecido en los edificios de esta villa) parece no ha de llegar su coste a mil reales.

La torre la observaron diferentes sujetos moverse, de Mediodía a Norte, tanto que la campana del reloj, que está más alta que dichas almenillas, en el hueco de un arco de piedra, al bambaneo se tocó dentro el mazo, haciendo bastante ruido; cuyos movimientos de dicha torre se conocieron más visiblemente en la cruz que está por remate de su cubierta.

Temblaron, asimismo, todos los demás edificios de ermitas y casas, grandes y pequeñas, tan palpablemente, que a ninguna persona de conocimiento le quedó duda.

No sucedió desgracia alguna, pues de las piedras que cayeron de dicha torre, las que rodaron por el tejado y cayeron sobre el pórtico de la puerta del Sol de dicha Iglesia, (cuando aún salía bastante gente, huyendo, atemorizada porque se creyó que toda la Iglesia se arruinaba) y aunque tocaron a algunos en la ropa, a ninguno ofendieron. Bendito Dios (...)

No tengo otra cosa advertida, que poder decir. Y de lo arriba dicho, lo que yo no observé por mí, lo he entendido de personas fidedignas.

Quintanar de la Orden, 20 de noviembre de 1755.
Licenciado Don Gaspar Antonio de la Guardia



Como se deduce por los testimonios recogidos en los pueblos vecinos, el terremoto no sólo se dejó sentir con fuerza entre sus habitantes, sino que produjo numerosos derrumbes en casas y edificios oficiales. Prácticamente todas las iglesias construidas en piedra y mampostería sufrieron algún tipo de desperfecto, por lo que es factible imaginar el daño que debieron sufrir las ermitas edificadas con materiales mucho más pobres.

Relacionándolo con el objeto de este trabajo, cabe apuntar que el terremoto pudo ser el causante de daños estructurales irreversibles que llevarían a la ermita de San Sebastián a su cierre definitivo y posterior demolición, para evitar desgracias personales. Con el derribo de esta primitiva ermita mudéjar, desapareció una de las edificaciones religiosas más antiguas y emblemáticas de la localidad, construida con el esfuerzo de los habitantes de la villa y condicionada en su devenir histórico por un contexto que fue clave su nacimiento, vida y desaparición.

7. UN NUEVO TITULAR PARA LA NUEVA ERMITA, EN EL ANTIGUA ARRABAL

Pocas décadas después y para conservarse hasta la actualidad -no sin diversas transformaciones-, el lugar de la vieja ermita sería ocupado por una nueva construcción, costeada en este caso por el gremio de ganaderos. Su influencia en la nueva ermita, les llevó a imponer que en ella se debía albergar la imagen de San Antón, patrón de los ganaderos y protector de los animales. Esta fue sin duda la causa de que, con el paso de los siglos, la titularidad de San Sebastián fuera quedando relegada a un segundo plano en beneficio de San Antón, y que en su honor se celebrasen y celebren las principales fiestas del barrio.

Como se deduce de lo anterior, la nueva ermita inició su construcción condicionada nuevamente por las circunstancias impuestas por sus benefactores y bajo el estilo barroco que le daría su definitiva imagen. Su edificación se desarrollaría en el corazón de un barrio surgido al albur de su predecesora y que aún seguía siendo un núcleo de población aislado de municipio, pero intrínsecamente unido a su ermita. De ello dan cuenta los primeros levantamientos topográficos realizados sobre la población a finales del siglo XIX.

Durante el verano del año 1880 y bajo la dirección de Carlos Ibáñez e Ibáñez Ibero, designado como presidente del Instituto Geográfico Nacional en el momento de su creación, diez años antes, se recogería el trazado urbano de Corral de Almaguer, así como el de distintos edificios oficiales.

La colección de planos está compuesta por un plano general del municipio a escala 1:5000 (Fig. 07); ocho planos parciales a escala 1:1000 donde se muestran diferentes áreas de la población; y ocho planos a diferentes escalas de los edificios más representativos del patrimonio arquitectónico de la época.



Figura 07. Vista parcial del plano a escala 1:5000 del municipio de Corral de Almaguer donde puede apreciarse, aun en esta fecha (1880), la distancia que separaba el arrabal surgido en torno a la ermita al noroeste, del núcleo de población original.

Archivo Instituto Geográfico Nacional. Plano general Corral de Almaguer.

Resulta evidente que el barrio surgido en torno a la primitiva ermita seguía gozando en esta época de cierta independencia respecto al núcleo central de la población, tanto en su situación geográfica con respecto a éste, como en su administración (Fig. 08). El antiguo camino Real, convertido en la carretera Madrid - Alicante que atraviesa el municipio, se denomina en este tramo calle Ancha, mientras que a su paso por el casco antiguo recibe el nombre de calle Real. Además, el 6 de julio de

1879 y según recoge Rufino Rojo García-Lajara en su libro Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Corral de Almaguer, por primera y única vez en la historia de Corral de Almaguer, se elige alcalde del arrabal:

(...) y como quiera que esta parte de la población dista cerca de un kilómetro del casco, con la denominación de Arrabal de San Sebastián; el Señor Alcalde, teniendo en cuenta que en dicho arrabal habita el concejal D. Fermín Celemín, y lo que dispone el párrafo 36 de la ley municipal, nombra por Alcalde de dicho Arrabal al expresado regidor D. Fermín Celemín...

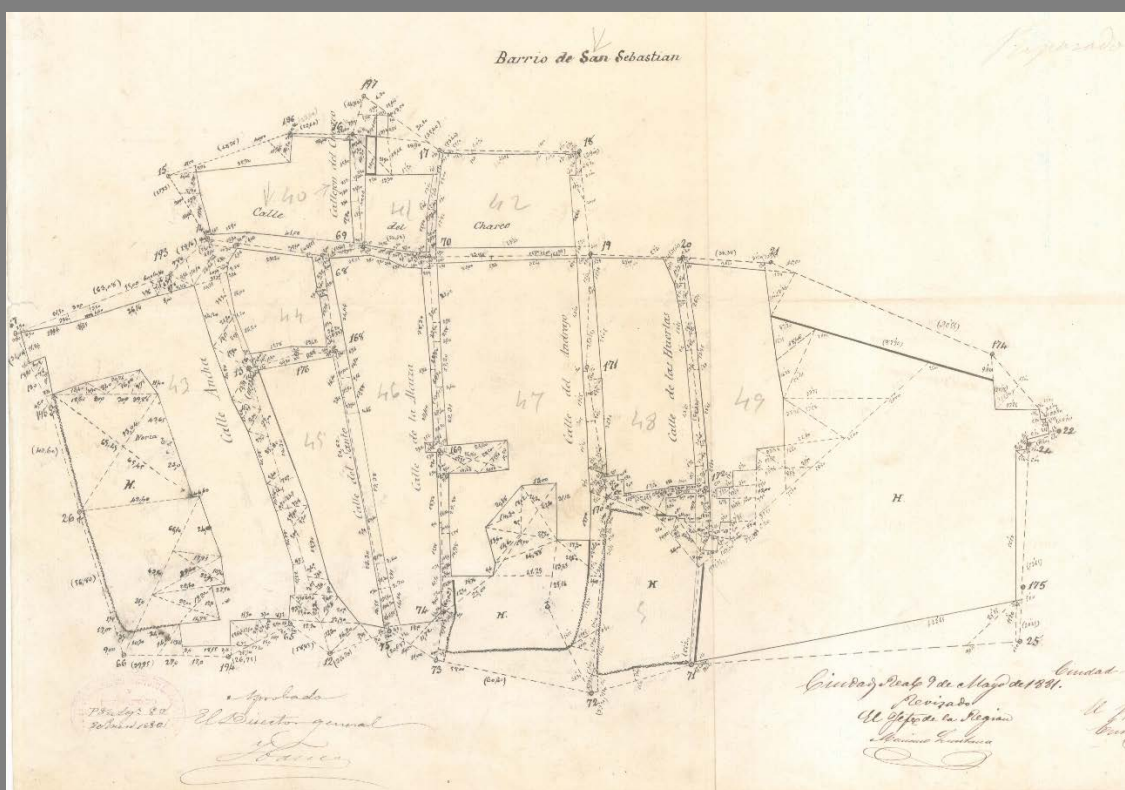


Figura 08. Vista parcial del plano a escala 1:1000 de la Hoja nº 8 correspondiente al barrio o arrabal de San Sebastián, donde se ubica la ermita. Archivo Instituto Geográfico Nacional. Plano parcial Corral de Almaguer.

Como se ha indicado, entre los planos de edificaciones representadas, se encuentra el de nueva ermita (Fig. 09). Se muestra además la geometría del recinto perimetral cercado en época anterior, que a la fecha del levantamiento topográfico se sigue conservando, y con el acceso desde el lado sur que se mantuvo hasta no hace muchos años. Con posterioridad, se sumó el del lado noroeste, llegando a ser el principal.

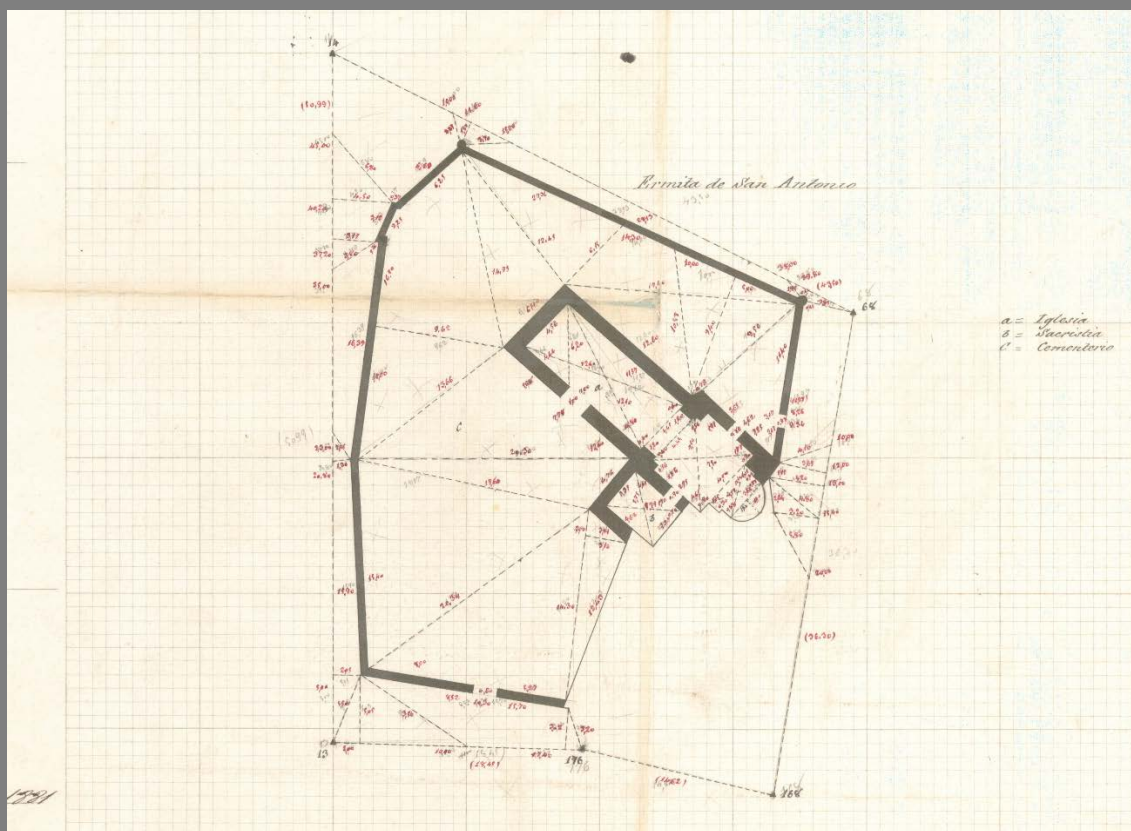


Figura 09. Vista parcial del plano correspondiente al edificio de la ermita en el que se muestra la iglesia, la sacristía en su lado derecho y el recinto amurallado en el que se situaba el cementerio.

Archivo Instituto Geográfico Nacional. Plano Ermita de San Antonio de Corral de Almaquer.

La configuración espacial en planta que se muestra en el plano de la ermita elaborado en 1880, se ha mantenido de forma esencial hasta la actualidad, no sin diversas intervenciones.

8. LA ERMITA EN EL SIGLO XX

La documentación fotográfica manejada, da cuenta de la permanencia del acceso lateral a la ermita (Fig. 10) que se muestra en el plano, hasta bien entrado el siglo XX. En fecha indeterminada³, se decide la apertura de un nuevo acceso a los pies de la nave, en la fachada noroeste, que permita la entrada de forma frontal al templo (Fig. 11). La portada original, situada en el lado sur, es cegada.



Figura 10. Imagen de la ermita en 1954, desde el exterior del recinto perimetral que cercaba su entorno y en el que se situaba el cementerio. Puede observarse parcialmente el acceso lateral al edificio, bajo una hornacina con la imagen de San Antón, conservada hasta la actualidad. *En los rincones de nuestra memoria*, pág. 27. Ayuntamiento de Corral de Almaguer, Toledo, 2004.

³ Se ha solicitado la consulta del archivo de la hermandad de San Antón de Corral de Almaguer, con objeto de poder datar cada una de las intervenciones recientes en la ermita, pero a fecha de redacción del presente estudio, no se ha obtenido respuesta.



Previamente, se había levantado una nueva espadaña en fábrica de ladrillo de tejar, sobre la fachada noroeste, y a fin de instalar una campana independiente al campanil existente, asociado al reloj. La imagen de la Figura 12 deja ver el primitivo acceso lateral a la ermita, ya con la citada espadaña.



Figura 11 (izquierda). Imagen de la ermita en la que puede verse el nuevo acceso y la espadaña levantada previamente sobre su vertical.

Figura 12 (derecha). Fotografía de la ermita desde el exterior de su recinto, en la que se aprecia la espadaña pero no el nuevo acceso, manteniéndose aún la portada lateral del edificio.

En los rincones de nuestra memoria 2, pág. 35. Ayuntamiento de Corral de Almaguer, Toledo, 2006.

Intervenciones posteriores traerían la eliminación del enjalbegado de cal que cubría las fachadas de la ermita, -dejando la fábrica de mampostería vista, según *la moda* de la época- y la incorporación de un atrio sobre la nueva portada de acceso, abierta a los pies de la nave (Fig. 13). Este atrio, será levantado inicialmente sobre dos pilares de hormigón de sección circular, sobre

los que apoyaría una estructura de jácenas de madera y los correspondientes pares de cubierta, con faldones a tres aguas. Posteriormente, fue demolido para ser sustituido por un nuevo atrio de mayores dimensiones, apoyado sobre columnas y vigas prefabricadas, solución que se muestra en la actualidad. De forma paralela, la espadaña de ladrillo y el frontal que aloja el reloj, fue forrado con piedra, en un intento de aproximar el acabado de estos elementos al del resto de paramentos exteriores del edificio.



Figura 13. Fotografía de la ermita en los años 80. Puede observarse la incorporación del nuevo atrio sobre la portada y la fábrica de mampostería que integra los muros de la construcción, despojada del revestimiento que había venido protegiéndola desde su origen. ROJO GARCÍA-LAJARA, Rufino. *Historia de la muy noble y leal villa de Corral de Almaguer*, pág. 177. Madrid. 1991.

Vistas de forma sucinta las intervenciones realizadas en los últimos tiempos sobre el edificio de la ermita, resta hacer la necesaria referencia al recinto cercado que hasta hace pocos años la mantenía aislada de su entorno. Como se ha apuntado, en dicho espacio interior estuvo situado el cementerio asociado a la ermita, protegido por una cerca de mampostería revestida, abierta en dos puntos.



El principal -que ha quedado documentado en las imágenes de las Figuras 12 y 13- estaba constituido por una portada con arco de medio punto, ornamentada en dos colores y cerrada por una puerta de cerrajería, incongruente con el conjunto. El acceso lateral, carente de elementos de formación de hueco, se cerraba por una puerta de similares características.

Ambos elementos, de manera conjunta a la muralla que cerraba el recinto, fueron demolidos, abriendo el espacio perimetral de la ermita a su entorno más próximo. Las cercas que en su momento se habían levantado para proteger la ermita del contexto exterior, habían dejado de ser necesarias, pasando a ser consideradas unos elementos negativos, que limitaban la interrelación de la ermita con la vida del municipio. Aquel espacio ocupado por el viejo cementerio, fue dejando paso a lo que actualmente son unos jardines, abiertos al público en general (Fig. 14).



Figura 14. Imagen actual de la ermita con los jardines generados en su entorno, abiertos a las calles colindantes.
Fotografía del autor.

Antes de concluir este trabajo, se considera necesario retomar lo ya apuntado respecto a la distancia que se mantuvo hasta fechas recientes, entre el nuevo barrio surgido en torno a la ermita y el núcleo de población original.

Como se indicó al inicio de este estudio, otra fuente consultada han sido las imágenes aéreas existentes en el archivo del Instituto Geográfico Nacional, con objeto de seguir la evolución del crecimiento urbanístico del municipio. Se incluyen a continuación las consultas realizadas, comenzando por el llamado Vuelo Americano - Serie A realizado en los años 1945-46 y llegando a las imágenes aéreas que se pueden consultar actualmente en el visor Google Maps (Figs. 15 a 17).



Figura 15. Imagen del llamado Vuelo Americano, serie B, de 1954, en la que puede apreciarse la distancia que aún separaba al arrabal de San Sebastián del núcleo original de la población. No sería hasta fecha posterior, cuando se acabase construyendo en el área existente entre ambas zonas, en la zona correspondiente a la vega del río Riánsares.

Vuelo fotogramétrico realizado en los años 1956-57 por el Army Map Service de EE UU. Información cedida por el Ministerio de Defensa (CEGET). Fotograma en blanco y negro; escala de vuelo aproximada 1:32.000.



Figura 16 (arriba). Idem en imagen del Vuelo Interministerial.

Vuelo Interministerial realizado por encargo de los Ministerios de Agricultura, Defensa, Hacienda y del Instituto Geográfico y Catastral (Actual IGN). Fechas de vuelo de 1973 a 1986. Fotogramas en blanco y negro; escala de vuelo aproximada 1:18.000.



Figura 17. Imagen del llamado Vuelo Quinquenal, de principios de siglo XXI en la que se aprecia cómo el área en estudio ya aparece colmata de construcciones, habiéndose producido la unión definitiva entre el caserío del arrabal de San Sebastián y el núcleo del municipio.

Vuelo Quinquenal realizado por encargo del IGN. Fechas de vuelo de 1998 a 2003. Fotogramas a color a escala de vuelo aproximada 1:40.000.



9. CONCLUSIÓN

El estudio del devenir arquitectónico de la ermita de San Sebastián de Corral de Almaguer, en Toledo, cuya primitiva construcción comenzó a levantarse a finales del siglo XV, ha puesto de manifiesto la intrínseca relación que desde su origen ha tenido el edificio con el contexto que lo ha rodeado.

Esa influencia, se vio materializada en primer término, en las dificultades para llevar adelante la construcción de la ermita, sufragada exclusivamente por las aportaciones de los vecinos; gente de las clases más humildes, que buscaban en la nueva edificación el amparo del Santo frente a nuevas epidemias, teniendo presente la experiencia vivida años atrás con la peste negra.

En paralelo, sería el propio edificio el que acabaría ejerciendo de punto de atracción para el nacimiento de un nuevo barrio, cuya denominación apelaría de forma inequívoca al principal edificio de su núcleo. Atraídos por la protección de San Sebastián y ante la imposibilidad manifiesta de obtener terreno dentro del recinto amurallado de la villa, serían numerosos los vecinos que se trasladarían al entorno de la pequeña elevación que sustentaba a la ermita mudéjar, para inicialmente, horadar sus casas cueva. Las construcciones en superficie no se harían esperar demasiado tiempo, apareciendo en sus inmediaciones negocios de toda índole que nuevamente, mantendrían a la ermita en el cruce de intereses de los poderes implicados.

Trascurridos tres siglos desde el inicio de su construcción, posiblemente serían los efectos del terremoto de Lisboa los que acabarían determinando su ruina y consiguiente derribo. Su desaparición vendría a dejar paso a la edificación de una nueva ermita, esta vez ya en el estilo barroco de la época, y apoyada por el gremio de los ganaderos que impuso la denominación por la que es más conocida en la actualidad: ermita de San Antón. Sin embargo, el arrabal surgido en su entorno y cuyo caserío no estaría físicamente conectado con el núcleo de población hasta finales del siglo XX, aún hoy sigue llevando su designación original, en recuerdo claro a la primitiva ermita edificada en tiempos difíciles.



10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

A.H.N. OO MM. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Visitas a Corral de Almaguer en los años 1494,1498, 1500,1509, 1511, 1515, 1555 y 1603.

A.H.N. OO MM. Sección de Órdenes Militares. Copia de parte de la visita al Corral de Almaguer del año 1562 (Leg. 2762).

CAÑAS PALOP, Cecilia. *Las armaduras mudéjares del palacio de Pedro I, del Alcázar de Sevilla*, Universidad de Sevilla (Tesis doctoral disponible online). 2006.

CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de. *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo. Diputación Provincial. 1949.

FIGUEROA TORO, M. José. *Prostitución en la Baja Edad Media Española. Espacios de Marginalidad*. Universidad de Artes y Ciencias Sociales ARCIS. Revista electrónica Historias del Orbis Terraum nº2. 2010.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando. *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, Tomo I, Toledo, Biblioteca de Toledo. 1962.

MARTÍNEZ SOLARES, J. Manuel. Los efectos en España del terremoto de Lisboa. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. 2001.

MOLINA MOLINA, A. Luis. *De mal necesario a la prohibición del burdel. La prostitución en Murcia (Siglos XV al XVII)* Universidad de Murcia. Rev. Contrastes Nº11. 1998-2000.

NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española*. 2008.

ROJO GARCÍA-LAJARA, Rufino. *Grandezas y Bajezas de la aristocracia corraleña del siglo XVI*. Círculo Rojo. 2012.

ROJO GARCÍA-LAJARA, Rufino. *Historia de la muy noble y leal villa de Corral de Almaguer*. Madrid. 1991.

V. AMASUNO, Marcelino. *Cronología de la Peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del Siglo XIV*. Mc. Gill University, Montreal. Ediciones Universidad de Salamanca. Rev. Historia Medieval nº 12. 1994.

